132580

24

Guayaquil, 23 de Diciembre de 2.013

Señor Ing.
GUSTAVO ADOLFO TAPIA CAMACHO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **MEGAPROY S.A.,** celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de PRESIDENTE de la misma, por el período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones, observará y cumplirá las atribuciones, deberes y facultades que constan en el artículo Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales, entre las que consta que, en los casos de falta o ausencia del Gerente General, usted deberá subrogarlo con todas sus atribuciones, deberes y facultades, en las que se incluye la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía **MEGAPROY S.A.,** se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto de Guayaquil, Abg. Cesario Condo Chiriboga, el 26 de Septiembre de 2.008 y fue inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 15 de Octubre de 2.008.

Atentamente.

.....
Arq. EDGAR TOMÁS TAPIA DAPELO
Gerente General – Secretario
Céd. Ciud. N° 0902378496

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía **MEGAPROY S.A.,** en virtud del nombramiento que antecede.-

Guayaquil, 23 de Diciembre de 2.013

.....
Ing. Gustavo Adolfo Tapia Camacho
Céd. Ciud. N° 0915852024

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.369
FECHA DE REPERTORIO:24/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:13:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **MEGAPROY S.A.,** a favor de **GUSTAVO ADOLFO TAPIA CAMACHO,** de fojas **3.410 a 3.412,** Registro de Nombramientos número **1.058.**

ORDEN: 3369

Guayaquil, 28 de enero de 2014

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 749270

Documentación y Archivo

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

07 ABR 2014

RECIBIDO

Hora

Firma